



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 09 Mar 2019 /.-

N° 1284 /.-

DECRETO EXENTO

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID. N° 4159-4-LE12 denominada “Contrato de Suministro Materiales de Librería Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral”.
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, los oferentes **Walterio Acuña y Cía. Ltda.** y **José Ramiro Alfaro Valdés** cumplen con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID. N° 4159-4-LE12 denominada “Contrato de Suministro Materiales de Librería Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral”, a los proveedores **Walterio Acuña y Cía. Ltda.** Rut. 77.233.470-2 por un Monto Total Referencial de \$ 6.311.351 (Impuesto Incluido) y **José Ramiro Alfaro Valdés** Rut. 10.126.245-6 por un Monto Total Referencial de \$ 5.976.564.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Presupuesto D.A.E.M. 2.012.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PARRAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JAMM/CMF/JL/TH/jlth-
 DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.


ABOGADO D.A.E.M.

